



DENUNCIANTE: CRUZ PÉREZ CUÉLLAR.

DENUNCIADA: JOCELINE VEGA VARGAS, DIPUTADA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA Y PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTO: SE PRESENTA DENUNCIA POR CALUMNIA ELECTORAL Y SE SOLICITA LA ADOPCIÓN URGENTE DE MEDIDAS CAUTELARES, INCLUIDA SU VERTIENTE DE TUTELA PREVENTIVA.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

IEE
RECIBIDO
13OCT22:25

CRUZ PÉREZ CUÉLLAR, en ejercicio de mis derechos humanos, en mi carácter de ciudadano chihuahuense y de persona directamente afectada por los hechos que se denuncian, señalando como domicilio procesal, para efectos exclusivos de oír y recibir notificaciones y documentos inherentes a la presente denuncia, el ubicado en **calle 10a número 7, colonia Centro, en Chihuahua, Chihuahua**, así como el correo electrónico **cpcpjf2021@gmail.com**; autorizando en los más amplios términos de la legislación aplicable para actuar en mi representación dentro de este procedimiento al licenciado en derecho **JOEL MARIO SEPÚLVEDA RAMÍREZ**, quien cuenta con cédula profesional número **10196566** expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, autorizando para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos a **ERICK DANIEL ZUBIA SEPÚLVEDA, YAHORI LIZETH VARGAS ROCHA, XIMENA PÉREZ FERNÁNDEZ PADILLA, LEANN HERMILA MUELA VILLEGAS Y A DANIEL ARTURO DE LA ROSA MENDOZA**, comparezco respetuosamente para exponer que:

Por medio del presente escrito, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 6º, 7º, 14, 16, 17 y 41, párrafo tercero, Base III, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 67 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como 93, 123, 256, 261, 268, 269, 273, 277, 286, 288, 289 y 289 BIS de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, acudo a presentar formal DENUNCIA en contra de JOCELINE VEGA VARGAS, conocida también públicamente como "Joss Vega", diputada local por el Distrito XV y actual Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chihuahua, militante del Partido Acción Nacional, por la comisión de CALUMNIA

IEE
RECIBIDO

13 OCT 2026

OFICINA DE LA
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Coahuila
FOLIOS *cinco y siete en original por anverso*
ANEXOS *Copia Simple de documental para votar*

DENUNCIANTE: CRUZ PÉREZ CUÉLLAR

DENUNCIADOS: DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, "DANIELA ÁLVAREZ", PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIHUAHUA, Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN CHIHUAHUA — RESPONSABILIDAD DIRECTA Y CULPA IN VIGILANDO—.

ASUNTO: SE PRESENTA DENUNCIA POR CALUMNIA ELECTORAL Y SE SOLICITA LA ADOPCIÓN URGENTE DE MEDIDAS CAUTELARES, INCLUIDA SU VERTIENTE DE TUTELA PREVENTIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO:
SANCIONADOR.		ESPECIAL

IEE

RECIBIDO

13OCT22:25

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

CRUZ PÉREZ CUÉLLAR, en ejercicio de mis derechos humanos, en mi carácter de ciudadano chihuahuense y de persona directamente afectada por los hechos que se denuncian, señalando como domicilio procesal, para efectos exclusivos de oír y recibir notificaciones y documentos inherentes a la presente denuncia, el ubicado en calle 10a número 7, colonia Centro, en Chihuahua, Chihuahua, así como el correo electrónico cpcpjf2021@gmail.com; autorizando en los más amplios términos de la legislación aplicable para actuar en mi representación dentro de este procedimiento al licenciado en derecho JOEL MARIO SEPÚLVEDA RAMÍREZ, quien cuenta con cédula profesional número 10196566 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, autorizando para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos a ERICK DANIEL ZUBIA SEPÚLVEDA, YAHORI LIZETH VARGAS ROCHA, XIMENA PÉREZ FERNÁNDEZ PADILLA, LEANN HERMILA MUELA VILLEGAS Y A DANIEL ARTURO DE LA ROSA MENDOZA, comparezco respetuosamente para exponer que:

Por medio del presente escrito, esta parte presenta formal DENUNCIA en contra de DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, conocida públicamente como "Daniela Álvarez", Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua, por la comisión de CALUMNIA ELECTORAL en mi perjuicio¹, consistente en imputarle pública, sistemática y reiteradamente, sin sustento

¹Con fundamento en los artículos 1º, 6º, 7º, 14, 16, 17 y 41, párrafo tercero, Bases I y III, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 25, numeral 1, incisos a) y o), de la Ley General de Partidos Políticos; así como 21, 93, 123, 256, 257, 261, 268, 270, 277, 286, 288, 289 y 289 BIS de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.